

29 de mayo de 2012

Sí hay motivos para un Paro Nacional Educativo

Omaira Morales

El Gobierno dice que los educadores no tienen motivos para movilizarse mañana, sólo hay que revisar el acta de acuerdos del año pasado para constatar, por ejemplo, que a la Comisión Tripartita sólo le falta que el Gobierno nombre su representación.

Hace un año, el 2 de junio, se firmó un acta con 22 acuerdos entre FECODE y el Ministerio de Educación, luego de un periodo de negociación, donde el MEN demostró una actitud poco conciliadora. Hoy ni la mitad de esos acuerdos se han cumplido.

La razón es que el Gobierno Nacional ha dilatado una y otra vez el cumplimiento de estos. Pone excusas, inventa trabas, argumenta obstáculos... y nada que se concretan. Dice que tiene un plazo de dos años para cumplirlos, cuando en realidad, como dicen los costeños "está mamando gallo".

Uno de estos acuerdos es el convenio entre FECODE y el Fondo Nacional del Ahorro. Hasta la fecha, el decreto que se preparó en conjunto no se ha hecho realidad porque el Presidente de la República no lo ha firmado.

Así mismo, la Ministra de Educación, María Fernanda Campo, sostuvo y aseguró que ordenaría la revisión de la UPCM del Régimen Especial de Salud si el estudio del CID de la Universidad Nacional así lo demostrara, sin embargo, los resultados del estudio definieron esta como una necesidad pero la Ministra no cumplió. Ahora, los maestros y maestras exponen en todos los departamentos los casos de mala atención en

salud porque la plata que ellos aportan no se destina a este tema. Ante ello, FECODE sugirió el establecimiento de un sistema de auditorías médicas para los contratos de salud, coordinado con la organización sindical, pero está muy difícil que el Gobierno lo apruebe, menos que lo cumpla.



La expedición de los decretos sobre permisos sindicales no sólo se incumplió sino que ahora hay más trabas en las administraciones municipales para firmar estos permisos. Luis Eduardo Varela, Secretario General de Fecode, aclara sobre este aspecto: "Tampoco en el tema de derechos fundamentales y derechos humanos, el Gobierno no da un paso para la expedición de un nuevo decreto sobre el tema de derecho a asociación y libertad sindical que modifique el Decreto 2813 del año 2000".

Sobre reconocimiento y pago de factores salariales por zonas de difícil acceso para zonas urbanas, Varela añade: "Hay una comisión que viene siendo manejada por el Viceministro de Educación Mauricio Perfetti Corral, quien ha obstaculizado el proceso de resolver el tema del reconocimiento y la bonificación para los docentes por trabajar en zonas de difícil acceso no necesariamente rurales". Perfetti pone una y otra y otra excusa y nada que se estipula.

Además de todo lo anterior, la Ministra actual echó para atrás acuerdos firmados con el gobierno Uribe en lo referente a jornada laboral. Pedro Arango, fiscal de Fecode, explica que en "la primera negociación que hicimos con la ministra Cecilia María Vélez sobre la jornada laboral (se estableció) 30 horas incluyendo el descanso, 22 horas de asignación académica para secundaria, y 1.36 maestros por curso, se publicó la Directiva No. 10 y esta Ministra de Educación Pública publica otra directiva, la 02, incumpliendo el primer acuerdo.

Tantas aparentes omisiones y tantos problemas parecen esconder intereses muy fuertes con el fin de desconocer las necesidades de una profesión que está hastiada de que la menosprecien, cabe la pregunta ¿cuánto deben esperar o tolerar los maestros y maestras?

El incumplimiento en las pensiones

Omaira Morales

Las pensiones no son auxilios ni reconocimientos son derechos de los docentes que han trabajado durante toda su vida por garantizarse una vejez tranquila y sin preocupaciones financieras.

Aunque en su momento, el Consejo de Estado pidió que se hiciera una revisión

sobre el reconocimiento de factores salariales y la liquidación de las pensiones,

poco o nada ha hecho el gobierno nacional sobre este tema.

El caso del profesor Fabio Cujavante ilustra perfectamente esta circunstancia. Él es maestro nacionalizado y ha dedicado más de 35 años a la docencia, “salí pensionado hace 3 años aproximadamente y aún no se me reconoce la mesada 14. Nosotros teníamos derecho a esa mesada 14 ya que somos de un régimen especial”, relata con sus propias palabras.

A él, como a otros miles de docentes, se les adeudan a la fecha estímulos, auxilios, mesada 14, liquidación de pensión y cesantías, pensión de gracia entre otros derechos. El Consejo de Estado tumbó la norma que desconocía los factores salariales del año 2003 y ordenó hacer revisión al Fondo de Prestaciones; a la fecha esta decisión no ha servido de mucho.

Enrique Contreras, Secretario de Seguridad Social de FECODE, expone sobre este tema: “El Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones el 1º de julio del año 2011,



siguiendo las peticiones de Fecode, determinó que a todos los maestros afectados desde noviembre del año 2003 y diciembre del año 2007 se le revisasen sus pensiones y se le tuviese en cuenta todos los factores salariales. Le entregamos al Consejo Directivo el fallo del Consejo de Estado donde preceptúa esta situación; y quedó la Fiduprevisora comprometida en revisar estas pensiones y pagarle a los maestros pensionados de esta época los factores salariales que determina la nor-

ma, no entendemos cómo en este momento hoy, en mayo de 2012, no se ha tenido en cuenta estos factores salariales, no se ha solucionado este problema”.

“Si se pensionan un promedio de 12 mil maestros al año y tenemos factores salariales del año 2004, 2005, 2006 y 2007, y un mes del 2003, podemos pensar que cerca de 70 mil maestros se han visto afectados por estos recursos”, continúa Contreras.

Exigir el reconocimiento y pago de todos los factores salariales en la liquidación de pensiones es una de las razones del Paro Nacional Educativo y Estatal de este 30 de mayo. El profesor Fabio Cujavante será uno de ellos: “Es importante que acompañe todo el mundo al paro nacional. Paulatinamente, el magisterio ha ido perdiendo una serie de garantías, una serie de derechos, al punto que hoy en día ya ni siquiera hay permisos para marchas sindicales y todo está totalmente vedado”.

¿Que el sector educativo no está en crisis?

Omaira Morales Arboleda

El sector educativo no está en crisis en el papel, las cifras que presenta el Ministerio de Educación son prometedoras, pero cuando se va a los colegios la realidad es terriblemente cruel e injusta con los niños y profesores.

Las consecuencias de la nefasta fusión de cursos e instituciones, que fue el inicio de la actual crisis del sector educativo, se viven hoy en las veredas de San Francisco y Sueva (Cundinamarca), donde quieren cerrar una de estas sin tener en cuenta los problemas que traerá para los estudiantes.

La distancia entre una y otra institución es de 5 kilómetros en una pendiente inclinada. La carretera es destapada, pedregosa y solitaria, donde el profesor de Educación Física camina 40 minutos para pasar de la una a la otra. Son dos Instituciones Educativas diferentes y cada una tiene su PEI. A pesar de estas circunstancias, el supervisor Indalecio Guevara, respaldado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, está empeñado en fusionar las dos escuelas de las veredas del municipio de Junín, para sacar maestros y entregarle bajos conocimientos a sus estudiantes.

El proceso inició con intercambios de



maestros para que ellos se fueran acostumbrando. Carlos Guevara, docente de Ciencias Sociales, relata la curiosa e incómoda travesía para dictar las clases: “Por ejemplo, el profesor de Química de acá (Sueva) subía a trabajar a unos cursos allá y el de Química de allá bajaba a trabajar acá otros cursos”.

El propósito del supervisor es dejar una sola institución con el nombre de Nuestra Señora del Rosario. Según él, ya se hizo el trámite ante la Secretaría pero en una reunión de padres de familia, para recha-

zar la fusión, quedó claro que la nueva “institución” no tiene PEI, ni nada que la sustente de forma legal, por lo tanto, los padres también se sumaron a la lucha para mantener las dos instituciones separadas.

Uno de los padres, Vidal Quintero Castellanos, ofrece su perspectiva de este conflicto: “Supuestamente iba a fusionar los PEI y que el colegio se llamaría Nuestra Señora del Rosario, dizque para darnos una educación de calidad, pero hasta el momento ni se fusionaron los PEI porque a nosotros nunca nos han llamado para hacer uno nuevo. Un día sale el boletín del colegio a nombre de San Francisco, otro día sale el boletín a nombre de Sueva. Los estudiantes que se graduaron el año pasado aparecen supuestamente como en Nuestra Señora del Rosario y en la Secretaría de Educación aparece que no existe ese colegio”, es decir, ya hay estudiantes graduados de una institución que no existe.

A San Francisco llegan niños que viven a 10

10 kilómetros, en Sueva sucede lo mismo. Si se fusionan y queda una sola infraestructura los estudiantes deberán caminar 5 kilómetros más, es decir, 15 kilómetros. Tal situación los devolverá a 1996 cuando en San Francisco sólo había primaria.

El fundador del bachillerato, Marco Tullio Velásquez, recuerda porqué fue necesario que la vereda tuviera su propio colegio: "Para el año 91, ya con los derechos que nos daba la Constitución, empezamos a hacer un estudio de toda la juventud que se quedaba por aquí sin avanzar, sin hacer la secundaria. Ese estudio nos arrojó que para el año 97 solamente de un 8 a 10% de los chicos salidos de 5º de primaria continuaban en la secundaria, entonces, creímos que aquí se podía establecer al menos la básica completa".

En consecuencia, los maestros exigen que cada vereda tenga su institución si lo



que se quiere es que los niños no desertan. "La idea es que cada sede tenga la planta de personal que los niños requieren. Tienen igual derecho a tener sus profesores en frente", dice Alexander Cruz, profesor de Ciencias Agropecuarias.

Para colmo, "este año se quitan nuevamente 3 docentes, el profesor Jairo Herrera, la profesora Magdalena Churi y la profesora Nelly Jiménez, de primaria", indica Carlos Guevara, profesor de Ciencias Sociales". Como se reduce el equipo

de maestros, la solución es trabajar dos cursos al mismo tiempo, lo cual duplica la jornada laboral porque se trabajan dos horas en una; "Dos grados al tiempo dentro de la misma hora, es decir, 6º y 7º se fusionaron el año pasado, se fusiona 10º y 11º. 8º y 9º están en Sueva, todas las materias y el mismo horario para los dos cursos simultáneamente. 10º y 11º están fusionado en Sociales, en Agropecuarias y lo mismo sucede en San Francisco; resulta uno preparando dos clases".

Frente a tanta carga laboral, ni siquiera hay una política definida para reconocer estas veredas como zonas de difícil acceso. Por obvias razones, Fecode no está de acuerdo con semejante política de fusión de cursos, promovida por el Gobierno nacional y tampoco en que el Ministerio no resuelva lo referente a la definición de las zonas urbanas de difícil acceso, por ello, estos son otros motivos para participar en el cese de actividades de este 30 de mayo.

El doloroso caso de porqué se necesitan auditorías médicas

Yesid Quiroga

El 30 de mayo se realizará el paro nacional de los educadores y en Ubaté habrá una marcha de silencio como un homenaje de gratitud a la memoria a la docente María Paulina.

El fallecimiento de una educadora el pasado 4 de mayo en el municipio de Ubaté (Cundinamarca) por supuesta negligencia médica y de la firma Médicos UT Medicol muestra hasta dónde llega el irrespeto por el Régimen Especial de Salud del Magisterio.

La historia es la siguiente, el 3 de mayo a las 10:20 de la mañana la profesora María Paulina Castiblanco llegó al hospital El Salvador de Ubaté, le diagnostican enfermedad diarreica aguda. A las 7:00 de la noche, la institución médica ve que no puede manejar el caso y pide remisión por fax.

La hermana de la docente, Gladys Castiblanco, continúa: "Cuando a las 8:00 de la noche, más o menos, yo llegué aquí (al municipio) lista con el equipaje, sus cosas de aseo y su maleta encontré dos ambulancias, ahí pregunte que cuál ambulancia era la de remisión para ella, el muchacho abre un libro y me dice que no". A la hermana de la maestra le informan entonces que sí pueden manejar



la situación; pero, a pesar de la orden de Médicos Asociados, no le dan cama y la atienden todo el tiempo en una camilla.

"A medida que yo veo que la gravedad de ella sigue avanzando me dirijo ante la médico le pregunto qué diagnostico me tiene, me dice que para ella es una infección intestinal por bacteria y por parásitos, a lo cual, le contesto que a mí me da la impresión de que ella tiene infección renal porque le estaba colocando líquido muy rápidamente y ella no estaba eliminándolo, me consta ella que no se sabía porque no le habían podido tomar una

muestra de orina", afirma Gladys Castiblanco.

La profesora María Paulina continuó perdiendo signos vitales. La familia solicitó nuevamente la ambulancia pero les contestaron que el trámite era interno. El 4 de mayo a las 11:50 de la mañana, el desenlace fue fatal. "Mi hijo llamó desde Bogotá, le contestaron que la ambulancia se demoraba porque estaba dejando un paciente y hasta que no lo dejaran en la clínica no se venían la ambulancia para Ubaté (...). Luego, ella siguió agravándose, de ahí dijeron que iban a subir a entubarla a cirugía, porque aquí dijeron que no tenían cuidados intensivos ala la entraron no sé si la alcanzaron a entubarla. Al momento salió el médico y me dijo que había fallecido... y vuelvo y repito que a ella la dejaron morir por negligencia".

Negligencia o no, para evitar casos con consecuencias tan dolorosas como esta, Fecode insiste en realizar verdaderas auditorías médicas a las entidades prestadoras de los servicios médico-asistenciales.

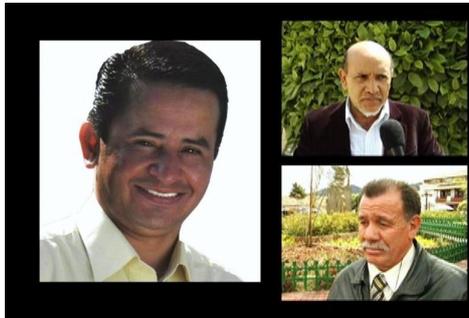
Trabas para permisos sindicales

Yesid Quiroga

Ahora resulta que las administraciones departamentales y municipales tienen la potestad de decidir cuándo y cómo se puede ejercer el sindicalismo. Una posición contra todos los convenios internacionales

Ni los convenios internacionales con la OIT, ni la Constitución, ni siquiera los acuerdos con el Ministerio de Educación han logrado que el alcalde de Chía, Guillermo Varela Romero, le expida los permisos sindicales a dos profesores. Es más, los redactó de una manera muy singular.

Los permisos son para los profesores Víctor Gaona, Secretario General del CEID de FECODE, y Euclides Cruz, director de ADEC. Este último señala: “Se burla del magisterio, supuestamente él da un permiso sindical en horas que correspon-



den al tiempo que no es laborable, dice que concede un permiso sindical de 2:00 a 6:00 pm y que yo debo corresponder el

trabajo en el colegio de San José María de 6:30 am a 12:00 del medio día”.

Víctor Gaona lo complementa: “El señor alcalde lo que ha hecho es modificar la jornada laboral al presumir y arrancar de premisas falsas en el sentido que trabajamos todo el día para darnos permiso en la tarde, lo cual es grave para la cuestión jurídica”.

Chía no es el único caso pero sí el más particular, porque se repite en decenas de municipios del país. Este es un motivo que también se reivindicará en las calles este miércoles 30 de mayo.

El Paro Nacional Estatal

Omaira Morales

Existe un creciente descontento de parte de los trabajadores estatales debido a que sus condiciones laborales cada vez son más precarias y el gobierno supedita sus derechos a los intereses de las multinacionales.

El 30 de mayo en pleno un aproximado de 400 mil trabajadores estatales, incluidos los empleados de la justicia, se tomarán las principales plazas capitales para hacer sentir sus necesidades al gobierno nacional.

“¿A qué aspiramos? a que el paro abra las puertas por parte del Gobierno al diálogo, a la concertación en una mesa donde podamos discutir todos estos problemas y las normas sean concertadas!”, expone Domingo Tovar, presidente de la CUT.

Las mismas peticiones llevan años: reivindicación laboral, salarial y dignifi-



cación de la profesión en sus diferentes sectores. Los estatales exigen la derogación de la Ley 100, fortalecimiento económico, eliminación de la actual reforma

tributaria, extensión del acuerdo de concertación, eliminación de la tercerización laboral, estabilidad a los trabajadores provisionales y concertación para el Estatuto Único de la profesión docente.

Los estatales, con el paro del 30 de mayo, le exigen al presidente Santos que recuerde todo lo que prometió cuando fue candidato, que debatió la protección de los derechos sindicales y laborales, el no incremento de impuestos, entre otros aspectos, sin embargo, todo parece haber sido retórica, una característica del actual Presidente, porque la realidad es abrumadora contra los que menos tienen y poco ganan.

IV CONCURSO DE VIDEOS

“NOTAS DE MAESTRO”



Plazo hasta el 31 de mayo

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. ASISTENTE, Karen Buitrago. PRODUCTOR, Paola Mejía. EDITOR, Óscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto E. Ballesteros Zapata.